



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 18/06/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68276 40 03 004 2018 00513 01	Ejecutivo Singular	CARMEN ARMILA ANGARITA SANABRIA C.C. 41.399.369	JOSE GEOVANNI AREVALO PACHECO	Traslado (Art. 110 CGP)	21/06/2021	23/06/2021
68001 31 03 001 2019 00284 00	Ordinario	MANUEL PARRA SOLANO	SALUD TOTAL EPS- S.A.	Traslado (Art. 110 CGP)	21/06/2021	25/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 18/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ

SECRETARIO